

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 207

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 19 de Julio de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya, no asiste debido a enfermedad
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación subvenciones Dideco
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación para transigir en juicio ejecutivo entre la Municipalidad de Parral e Inversiones La Rioja Ltda.
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador Municipal; María Inés Soto Secplan; Felipe Corvalán Dideco; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN

El Dideco, Felipe Corvalán presenta las siguientes subvenciones para ser aprobadas:

- 1.- Junta de Vecinos N° 65 Fuerte Viejo \$426.000.- para reparación de la sede social.
- 2.- Club de Cuecas El Puquio \$ 200.000.- para contratación de amplificación para terminación de cuecas.
- 3.- Club de Adulto Mayor Santa Rita de Los Olivos \$350.000.- para actividad recreativa, "Conociendo San Fabián de Alico". El Sr. Administrador comenta que esto es por proyecto postulado a través de la Municipalidad, en el que no fueron favorecidos en la postulación. Se votan y aprueban por unanimidad, con la abstención del Concejal Benavente respecto del Club de Cueva El Puquio, debido a inhabilidad que le afecta a su respecto.

Agradecen el Presidente del Club El Puquio hace breve relato de logros obtenidos por el Club y deja la palabra a Julio Salgado quien invita a presenciar la licenciatura de este sábado a las 19:00 en el Club y anuncia que el día 26 se inicia otro curso para niños. Agradece la Presidenta de la junta de Vecinos de Fuerte Viejo.

APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$5.600.000.- para los ítems otros y prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio N° 192 de 15/07/2016. Explica María Inés que es para la celebración del Día del Dirigente, Pasamos Agosto, Aniversario Patrio, una exposición de un grupo de mujeres, entre otros. Concejal Maureira pregunta cuantos volantines se comprarán aproximadamente... le responde el Dideco que serán los mismos del año pasado y que se le entregan a las Juntas de Vecinos... si, continúa el Sr. Concejal, porque hay en Parral una asociación de volantismo que

podrían tomar el tema... con ellos se va a trabajar le dice el Sr. Administrador. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION PARA TRASIGIR EN JUICIO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD CON INVERSIONES LA RIOJA LTDA. CAUSA C-366-2016

Expone Emilio Cisternas e informa que la Municipalidad ha demandado en juicio ejecutivo a varias empresas de la comuna por patentes que no se estaban pagando. Añade que se trata de sociedades de inversión que de acuerdo a la interpretación anterior de la ley no pagaban patentes; pero que esa interpretación cambió hace poco tiempo, tanto la del Servicio de Impuestos Internos como la de la Corte Suprema y ahora ambas instituciones coinciden en que corresponde que paguen, debido a que su fin sigue siendo el lucro. Señala que son varios los demandados, que existe la posibilidad de arribar a acuerdo en algunos casos. Acompañó con anterioridad la demanda, la contestación de la demanda y un informe elaborado por el abogado que lleva los casos. Agrega que el título ejecutivo es un certificado emitido por la Secretaria Municipal, de acuerdo a lo que informa la Directora de Finanzas. Que las excepciones interpuestas tienen que ver con la prescripción de varios años que se están cobrando y con la rebaja de capital que la ley señala que se puede esgrimir cuando se paga patente por otras sociedades en la comuna. En este caso, continúa, lo cobrable son \$29.081.942.- y de esa suma se ofrece pagar la suma de \$20.390.000.- Afirma que revisados los antecedentes me inclino a aceptarlo. El Sr. Administrador agrega que además se regulariza a contar de este año. Concejal Maureira pregunta cuanto se demoraría el juicio si no lo aceptamos, al menos 2 años le dice el Asesor Jurídico. Concejal Mattas comenta que además cada año iría prescribiendo uno... Concejal Benavente pregunta si son muchas las patentes con este problema... son varios le dice Emilio Cisternas.

Se vota y aprueba por unanimidad el transigir en este Juicio Ejecutivo por la suma de \$20.300.000.-

VARIOS

Concejal Benavente dice que en el camino a Las Margaritas, a mano derecha siguen botando basura, pide se rellene unos 100 metros con material, que es donde se estacionan los camioneros... la Sra. Alcaldesa le dice que tomaremos contacto con ellos para ver si aportan el material que se requiere. En un segundo tema pide se ocupen de unos fierros que se habían instalado para el sistema de cámaras de seguridad que no se hizo, y ahora están todos chuecos y son peligrosos, en Igualdad con Matucana.

Concejal Moya consulta por la licitación de los parquímetros, si hubo algún cambio ya que varios profesores del Liceo le comentaron que ahora no se pueden estacionar en calle Dieciocho porque se concesionó, entre calles Balmaceda y Buin y que lo mismo pasa frente a la entrada principal, en calle Urrutia, a un costado de la Plaza de Armas. El Sr. Administrador le dice que está todo el frontis municipal y el terreno del costado oriente de la municipalidad y se pueden estacionar allí. Y es gratis. La Sra. Concejal pide se le informe las calles concesionadas, ningún problema dice el Sr. Administrador. Concejal Mattas señala que si no hay letrero no se puede cobrar. Concejal Maureira pregunta por las tarifas... el Sr. Administrador dice que las bases de licitación fueron conversadas con la Comisión de tránsito del Concejo, que se acogió las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía. Concejal Mattas le señala que se estableció por minuto (\$15.-) para que a la persona se le cobre lo que realmente ocupe, porque era un lío si sobraba tiempo, al cobrarlo por hora sin fraccionar.

Concejal Maureira como primer tema señala que la Junta de Vecinos de la Villa El Sol solicitó por Ventanilla Única el 03 de Febrero de 2016 protecciones para las ventanas de la sede, que nunca recibió respuesta y que hace poco les entraron a robar, pregunta por ello. La Sra. Alcaldesa le dice que se pidió mal, que la Presidenta de la Junta de Vecinos conoce los conductos regulares y ella sabe que tiene que pedir una subvención... sí, agrega el Concejal Ojeda está mal solicitado.... Lo otro, continúa el Concejal, me dicen que la misma sede está sin luz eléctrica desde hace tiempo y que no se ha solucionado ese problema... La Sra. Alcaldesa le dice, pero ¿cómo la Presidenta no ha gestionado eso? Ella tenía que ir a Organizaciones Comunitarias... es ella la que tiene que gestionar... si no lo ha hecho... Además, interviene el Concejal Ojeda... si la Junta de Vecinos tiene en Comodato la sede nosotros no tenemos nada que ver con sus cuentas de luz.... Asiente la Sra. Alcaldesa y señala que solo en el tiempo en que la sede se nos ha entregado por la constructora y se les da en comodato, en ese tiempo nosotros somos responsables, no después. En un segundo tema el Concejal Maureira agradece se haya reparado el Pasaje Mora, muestra fotografía del trabajo hecho. Y señala que la gente del lugar está muy contenta. En un tercer tema pide se pueda reparar el hoyo que existe en la esquina de calle Dieciocho con Libertad.

Concejal Ojeda pide se agregue en la instalación de garitas a la Villa Don Matías, que hay dos cruces peligrosos, se cruza en dos direcciones distintas, y que la gente deambula para tomar colectivo. En un segundo tema en el Pasaje Mora se planteó el tema de una gran rejilla que mete mucho ruido cuando pasan los vehículos sobre ella. Que los propios vecinos han tratado de solucionarlo... sugiere unos topes de goma....la Sra. Alcaldesa le dice que todo eso se va a solucionar con el puente mecano que se va a instalar en Igualdad Norte y que el puente viene viajando.... El Concejal Mattas pregunta si la rejilla cumple alguna función, porque si no lo hace a lo mejor no es necesario que permanezca en el lugar.... Se consultará a Obras. En un tercer tema dice que Iván Apablaza (que se ha incorporado a la sesión) le ha pedido un espacio para hablar en el Concejo, le pide a él que explique su tema... Iván Apablaza le dice que mejor él lo inicie, a lo que el Sr. Concejal insiste en que lo hable el Sr. Apablaza, éste le responde que si vas a seguir con su elocuencia en face book lo podemos conversar acá en Concejo... el Concejal Ojeda exclama ¡entonces no hay tema!. Se continúa con el siguiente Concejal.

Concejal Mattas pregunta que pasa con la poda de los árboles, que se ha atrasado el proceso y los árboles ya tienen brotes.... El Sr. Administrador le dice que se podará la próxima semana. Concejal Mattas consulta cuanta gente hará el trabajo, y en cuanto tiempo; le responde el Sr. Administrador que 17 personas y en dos meses. En un segundo tema pregunta por los operativos de esterilización canina que se requiere hacer uno luego. Felipe Corvalán responde que eso depende de cuando la Subdere entregue los recursos porque este proceso será ambulante, y se irá al sector rural. En un tercer tema consulta si habrá un programa para aplicar mata malezas, porque estamos en la época, le responde el Sr. Administrador que si se va a hacer y que eso lo verá Obras.

Concejal Maureira consulta por la salud de don Claudio Bravo, que le preocupa. Le informa la Sra. Alcaldesa.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:00 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL